

Escuela Primaria Friendship
Manual del estudiante
2025-2026



1490 Friendship-Ledford Rd
Winston-Salem, Carolina del Norte 27107
Teléfono: 336-231-8744
Fax: 336-231-8746

Horario de oficina: 7:30 a 4:00

Directora: Meredith Phillips
Subdirectora: Yolanda Lucas

Misión: Friendship Elementary permite a cada estudiante crecer académicamente, pensar críticamente y liderar con compasión en un entorno seguro, inclusivo y atractivo construido sobre relaciones sólidas y altas expectativas.

Lema: Creando líderes. Cultivando la bondad. Impulsando el crecimiento.

Un mensaje para los padres/tutores:

Queridas familias de Friendship,

La administración y el personal les dan la bienvenida a la Escuela Primaria Friendship. Creemos que cada niño es único y especial, capaz de aprender. Creemos que es nuestra responsabilidad ser facilitadores para el desarrollo de su máximo potencial para que se conviertan en estudiantes del siglo XXI y estén preparados para la vida profesional y la universidad.

Para aumentar el grado de éxito educativo, es muy importante que los maestros, padres y administradores se comuniquen abierta y frecuentemente sobre el progreso de los estudiantes.

Todos queremos lo mejor para nuestros estudiantes. Nuestro personal y padres desempeñan un papel fundamental en la educación de nuestros hijos. Por favor, dediquen tiempo cada día a leer con su hijo, hablar sobre su día, firmar y revisar la información de sus carpetas y centrarse en sus fortalezas. ¡Los padres cuentan! Vengan a la escuela, reúnanse con nosotros, conversen con nosotros, únanse a la Asociación de Padres y Maestros (PTO) y ofrezcan su tiempo y energía como voluntarios.

Su participación les demostrará a sus hijos que valora su educación. ¡Agradecemos la oportunidad de trabajar con ellos este año!

Administración y personal de Friendship

Horario escolar

7:20 a. m. - 7:30 a. m.: Se abren las puertas de la escuela. Los niños se presentan.

la puerta del gimnasio al área de espera de “Early Bird”.

7:30 am -8:00 am– Los estudiantes pueden presentarse en su salón de clases o ir

desayunar en la cafetería.

8:00 am - Timbre de tardanza/Comienzan las clases

11:15 am- Marcos de medio día

2:35 pm- Despido

Protocolo de comunicación

Para preguntas e inquietudes, la primera línea de comunicación es con el maestro de su hijo/a. El maestro/a del aula tiene autoridad y responsabilidad directas sobre los estudiantes. Una relación sólida y positiva entre padres y maestros es importante para el éxito de cada niño/a. La comunicación proactiva con el maestro/a de su hijo/a sobre cualquier cambio en el hogar o las necesidades del estudiante es fundamental para el éxito escolar de su hijo/a. Es comprensible que, de vez en cuando, algunas situaciones, conflictos o circunstancias puedan ser difíciles de abordar o discutir. Para resolver un problema, el primer paso es comprender toda la información y todas las percepciones. Una reunión en persona es el mejor método de comunicación para resolver un problema complejo o abordar una inquietud compleja. Los maestros y el personal de Friendship están orientados a la solución. Sabemos que todos los padres y maestros tienen los mismos objetivos para nuestros estudiantes. Todos queremos que cada uno de nuestros estudiantes experimente éxito académico, desarrolle buenos rasgos de carácter y se sienta seguro y cuidado.

Si, después de reunirse con el maestro de su hijo, la situación no mejora o persisten los problemas, los padres o maestros pueden contactar a nuestro consejero escolar o a la

administración para obtener apoyo adicional. Si, por alguna razón, decide contactar a un consejero

Antes de contactar a un profesor, le comunicaremos su inquietud para que todas las partes involucradas puedan colaborar en una solución. Si tiene alguna inquietud importante sobre seguridad, comuníquese con la secretaría de la escuela lo antes posible, y el personal de la secretaría se pondrá en contacto con la administración.

Rutinas diarias

Llegada por la mañana

Los estudiantes que viajan en auto deben descender en el círculo frontal. Deben estar listos para salir del auto inmediatamente una vez que este se haya detenido por completo. Si los padres necesitan ingresar al edificio, estacionen en un lugar designado y caminen con su hijo, prestando atención al tráfico. Se espera que los estudiantes entren a la escuela solos. La puerta del gimnasio (Early Bird) abre a las 7:20 a. m. Habrá una campana para avisarle que las puertas están abiertas. No se debe dejar a los estudiantes antes de esa hora ni llevarlos a la entrada trasera o lateral. A las 7:30, los estudiantes se presentan a sus salones. Es importante que todos los estudiantes lleguen al salón de clases a tiempo para evitar la pérdida de valioso tiempo de instrucción. **Cualquier estudiante que llegue después de las 8:00 p. m. debe ser acompañado a la oficina por un padre/tutor para registrarse y recibir una nota de tardanza.** Después de recibir la nota de tardanza, deben dirigirse directamente a su salón de clases. La puntualidad es un hábito importante que se debe enseñar a los niños. Si su hijo/a va a desayunar, asegúrese de que esté en la escuela lo más cerca posible de las 7:30 para que tenga tiempo de comer e ir a clase. El director/a y el/la trabajador/a social escolar se encargarán de las tardanzas crónicas. Viajar en autobús es una opción viable para las tardanzas excesivas.

Salida anticipada

Un niño debe asistir al menos la mitad de la jornada escolar para ser considerado "presente" ese día. Si necesita retirarse antes de las 14:35, por favor, siga los siguientes procedimientos:

- Envíe una nota al maestro indicando la hora de salida anticipada.
- Preséntese en la oficina y notifique al personal de la oficina que su hijo necesita salir temprano.
- Firme la salida de su hijo en el formulario provisto en la oficina.
- Firme la salida de su hijo/a antes de las 2:00 p. m. De lo contrario, por favor, permanezca en la fila de autos y recoja a su hijo/a a la salida de la escuela.

Un niño no será entregado a la custodia de nadie que no esté en la lista de recogida del estudiante a menos que se haya recibido permiso por escrito de los padres.

Cambio en el transporte

Si es necesario un cambio en el transporte de un estudiante o en la persona que lo recogerá, se debe enviar una nota a la escuela. También puede enviar los cambios por correo electrónico o fax a la oficina. Por motivos de seguridad, no se aceptarán cambios de transporte por teléfono. La política de las Escuelas del Condado de Davidson establece que los estudiantes que no estén asignados a la parada en la hoja de ruta de autobús que les corresponde no podrán viajar en autobús a casa. Por lo tanto, no podrán viajar en otro autobús a casa con otro estudiante, incluso si se envía una nota. ¡Por favor, planifique con anticipación!

Cuotas escolares

Los estudiantes de primaria de las Escuelas del Condado de Davidson pagan una cuota escolar de \$7.00 para cubrir los costos de libros de la biblioteca, materiales didácticos, educación física y primeros auxilios. Además, se requiere una cuota anual de \$35.00 por tecnología. Si necesita un formulario de exención de cuota, puede solicitarlo en la oficina.

Seguro para estudiantes

Durante la primera semana de clases, se enviará a casa un folleto con la cobertura que ofrece el seguro American Advantage. La solicitud y las primas deben enviarse por correo directamente a la compañía.

Información para estudiantes

Cada niño debe devolver el "Formulario de Información del Estudiante". Por favor, informe a la escuela si su dirección, número de teléfono, etc., cambia durante el año. Necesitamos tener los números de contacto actualizados para emergencias que puedan surgir. Los padres de niños con custodia deben informar anualmente al maestro de aula, la administración, el personal de orientación y el personal administrativo para asegurarse de que todos los documentos legales necesarios estén al día. Los padres de niños con afecciones médicas graves o crónicas deben informar anualmente al maestro de aula con la información pertinente, incluyendo los procedimientos o tratamientos de emergencia.

Propiedad personal

La escuela no se hace responsable de la pérdida de propiedad personal. La propiedad personal debe estar claramente marcada con el nombre del estudiante. El dinero y los objetos de valor deben mantenerse en posesión del estudiante en todo momento. Los estudiantes no deben traer armas, juguetes, objetos punzantes, tarjetas coleccionables, juegos/equipos electrónicos, medicamentos ni globos en el autobús ni al edificio. Los estudiantes no deben traer teléfonos celulares ni ningún otro dispositivo de comunicación a la escuela. Si su hijo necesita un teléfono celular después de la escuela, debe apagarlo y guardarlo en su mochila hasta que baje del autobús o esté en su auto. Estos artículos causan interrupciones durante el tiempo de

instrucción y distraen al conductor del autobús. Consulte la Política 6.46 de la Junta Escolar de DCS, USO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, para obtener más información al respecto.

Visitantes

Damos la bienvenida a los visitantes a nuestra escuela y nos complace tenerlos con nosotros siempre que puedan participar en nuestras actividades escolares. Requerimos que todos los visitantes se presenten primero en la oficina. Por razones de seguridad, se les pide a todos los visitantes que porten un pase emitido en la oficina. Si pueden acompañarnos a almorzar, por favor pasen por la oficina y presenten su identificación para verificación, y recibirán un pase de visitante. Por favor, esperen a la clase de su hijo/a en el vestíbulo. Por favor, absténganse de ir al salón de clases a esperar a su hijo/a. Los padres pueden traer su almuerzo para llevar o comer del menú de nuestra cafetería. **No se permiten productos comerciales de comida rápida (McDonald's, Subway, Chick-fil-A, etc.) en la cafetería.** Las visitas para almorzar deben terminar en la cafetería o en el vestíbulo. Los visitantes que almuerzan no pueden regresar del almuerzo al salón de clases. Agradecemos su visita y apoyo para proteger el tiempo y las rutinas diarias de instrucción.

Cafetería de la escuela

El desayuno se sirve de 7:30 a 8:00 todos los días por \$1.50. El costo del almuerzo es de \$2.75 para estudiantes y a la carta para padres e invitados. Los formularios de almuerzo gratuito y reducido están disponibles en la oficina si los solicita. Debe completarlos cada año para calificar. Lo alentamos a almorzar con su hijo; sin embargo, debido a la política del condado y federal, no se permitirán alimentos comerciales. Los artículos suplementarios (helado, papas fritas, etc.) están disponibles siempre que el estudiante compre o traiga un almuerzo regular y no deba cargos a la cafetería. Los estudiantes pueden pagar por adelantado o pagar cada día al pasar por la fila. En caso de que su hijo no tenga dinero para el almuerzo de ese día, la cafetería le cobrará el almuerzo de ese día. Se espera que pague al día siguiente. No permita que su hijo traiga bebidas carbonatadas.

Fiestas y comida de casa

Cada aula puede organizar dos fiestas al año, a discreción del profesor. Por favor, no envíe golosinas a menos que el profesor las solicite. El Departamento de Salud del Condado de Davidson exige que todos los alimentos que se traigan a la escuela sean preparados comercialmente, no caseros. Por lo tanto, todos los alimentos deben estar preenvasados y comprados en una panadería o tienda de alimentos. No envíe golosinas caseras a la escuela. Para las fiestas de cumpleaños en casa, envíe las invitaciones solo si todos los niños del aula están invitados.

Medicamento

Si un estudiante debe tomar medicamentos en la escuela, debe existir una Solicitud Parental para la Administración de Medicamentos en el expediente. Ningún estudiante debe tener medicamentos en su posesión en la escuela. Los estudiantes solo pueden llevar medicamentos consigo si tienen un formulario. No se pueden transportar medicamentos en los autobuses escolares a menos que el estudiante los lleve consigo. El padre o la madre debe entregar el medicamento, en su envase original, al maestro para que lo guarde en un lugar seguro. Solo el personal escolar entregará el medicamento solicitado a un estudiante.

Apoyo a la Conducta Positiva (PBIS)

La Escuela Primaria Friendship implementa el Sistema de Intervención para el Comportamiento Positivo (PBIS) de Carolina del Norte. PBIS es un enfoque proactivo de la disciplina que promueve el comportamiento apropiado de los estudiantes y un mayor aprendizaje. Como escuela modelo PBIS de Carolina del Norte, establecemos reglas, reconocimientos e intervenciones que apoyan las decisiones de comportamiento positivo de los estudiantes.

Algunas de las características importantes de PBIS son:

- Las intervenciones son planificadas y positivas en lugar de reactivas y punitivas.
- Las condiciones (antecedentes) que contribuyen a un comportamiento inapropiado se gestionan o eliminan cuidadosamente.
- Se crean múltiples oportunidades para recibir comentarios positivos y correctivos.
- Los comportamientos sociales se enseñan directamente, se practican con frecuencia y se rutinizan hasta que se vuelven automáticos.

Se utiliza una matriz escolar para enseñar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus decisiones. Esta matriz está expuesta en los pasillos y áreas comunes. A continuación, se presentan nuestras expectativas de amistad:

R = Respeto (Respétate a ti mismo y a los demás.)

O = Propiedad (Toma posesión de tus acciones).

A = Apropiado (tomar decisiones apropiadas.)

R = Responsable (Ser responsable en todas las áreas de la escuela.)

Cada docente tiene interacciones y comportamientos específicos en el aula que se alinean con la matriz escolar publicada en sus aulas. Al inicio del año y a lo largo del mismo, estas expectativas se revisan, modelan y refuerzan. Los docentes se comunicarán con los padres si tienen alguna inquietud relacionada con el comportamiento. También modelan cómo esperamos que los estudiantes se desplacen por los pasillos, salgan de la escuela, participen en una asamblea, cuiden el edificio, limpien después del almuerzo y mantengan un ambiente escolar seguro.

Para fomentar estos comportamientos positivos, habrá celebraciones de recompensas PBIS durante todo el año.

Seguridad y normativas de los autobuses

Por razones de seguridad, las Escuelas del Condado de Davidson han establecido las siguientes reglas para viajar en el autobús escolar. Se espera que los estudiantes las cumplan en todo momento. El transporte en autobús escolar es un privilegio; cualquier infracción puede resultar en la suspensión del privilegio de viajar. Por razones de seguridad, los estudiantes de kínder a tercer grado deben estar acompañados por un adulto en la parada del autobús. Las paradas sin la supervisión de un adulto resultarán en el regreso de los estudiantes a la escuela. La disciplina en el autobús se aplicará según la gravedad de la infracción y el número de amonestaciones. Si un estudiante es suspendido del transporte escolar, sus padres deben proporcionarle transporte de ida y vuelta a la escuela en los horarios designados. Las ausencias por suspensión del transporte escolar no son justificables.

Comportamiento del autobús

Los estudiantes que no respeten las normas del autobús perderán el derecho a viajar en él. Los días de suspensión del autobús se asignarán a discreción del administrador.

- Prepárese y espere donde el conductor pueda verlo. Si necesita cruzar la calle, preste atención a las señales del conductor antes de hacerlo.

- Estar en la parada de autobús 10 minutos antes de la hora programada de recogida del autobús.
- Camine siempre delante del autobús, nunca detrás.
- Siéntese tranquilamente en el asiento que le asignaron. No cambie de asiento.
- Mantén tu cuerpo dentro del autobús. No arrojes nada por la ventana.
- Golpear, empujar, pelarse y usar lenguaje inapropiado son inaceptables.
- No se permiten alimentos, chicles, bebidas, juguetes, pelotas, globos, medicamentos ni envases de vidrio.
- Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y dentro de una mochila mientras están en el autobús.
- No te quedes parado mientras el autobús esté en movimiento.
- Mantenga silencio en los cruces de ferrocarril y cada vez que el conductor del autobús encienda las luces.
- Obedezca siempre al conductor del autobús.

Consecuencias del autobús

La administración se encargará de las consecuencias por mal comportamiento en el autobús. Estas podrían incluir la suspensión del autobús por varios días. Por favor, anime a su hijo a ser prudente y a seguir todas las normas del autobús. Consulte la Guía de Seguridad en el Autobús de FES para obtener más información.

Cierres o retrasos de escuelas

En ocasiones, las Escuelas del Condado de Davidson deben cerrar debido al mal tiempo. Cada familia debe tener un plan de acción en caso de mal tiempo. Los padres deben escuchar las estaciones de radio o televisión locales para informarse sobre los cierres o retrasos de las escuelas, o consultar el sitio web de las Escuelas del Condado de Davidson. Por favor, no llame a la oficina de la escuela excepto en situaciones de emergencia. Debemos mantener nuestras líneas telefónicas abiertas para que el personal de la oficina central pueda llamarnos para informarnos sobre cierres, etc. Hable con sus hijos sobre qué deben hacer si la escuela cierra temprano. Si su hijo asiste a un programa de cuidado extraescolar, consulte con el director para conocer sus procedimientos en caso de mal tiempo. En ocasiones, la apertura de la escuela puede retrasarse. Por favor, esté atento a las estaciones locales para obtener actualizaciones. También recibirá una llamada telefónica de las Escuelas del Condado de Davidson.

Código de vestimenta estudiantil

La Junta de Educación del Condado de Davidson respeta el derecho de los estudiantes a elegir su estilo de vestimenta o apariencia. Sin embargo, se espera que los estudiantes cumplan con los estándares de limpieza y vestimenta que sean compatibles con los requisitos y expectativas del entorno de aprendizaje escolar. Si una apariencia o vestimenta es tan inusual, inapropiada o poco limpia que claramente interrumpe a otros estudiantes (interrumpe las actividades de aprendizaje en clase o representa un problema de seguridad), el director o su designado pueden exigir que el estudiante y sus padres o tutores cambien su vestimenta o apariencia. Recomendamos zapatillas deportivas o algún tipo de calzado adecuado para las actividades diarias de educación física. Los siguientes son ejemplos de vestimenta inapropiada para estudiantes de primaria:

- Ropa o accesorios que sean disruptivos y reveladores, vulgares u obscenos.
- Ropa que promueva bebidas alcohólicas o el uso de sustancias controladas mediante palabras o símbolos, o que sea de naturaleza disruptiva.
- Ropa que contenga blasfemias, desnudez, represente violencia o sea de naturaleza sexual mediante palabras o símbolos.
- Se permite el uso de sombreros, pañuelos o gafas de sol dentro del edificio.
- Ropa transparente o de malla, o que permite exponer la ropa interior o el abdomen.
- Pantalones caídos, que hacen que se vea la ropa interior.
- Calzado que pueda suponer un riesgo para la salud y la seguridad, como las Heelys.
- Todos los pantalones cortos deben ser más largos que tu dedo más largo cuando estés de pie.
- No se permitirán tirantes finos ni camisetas que dejen ver el vientre.

Bolsas para libros

Se recomienda a los estudiantes tener una mochila para guardar sus libros y papeles escolares. Sin embargo, debido al espacio limitado en los autobuses y en las aulas, **no se pueden usar mochilas con ruedas.**

Piojos

Ocasionalmente, tenemos casos de piojos durante el año escolar. Cualquier persona, niño o adulto, puede contraer piojos. Debemos cumplir con la Política de la Junta Escolar del Condado de Davidson, que establece:

- Todos los estudiantes con piojos vivos deben usar un tratamiento antipiojos y eliminar todos los insectos vivos del cabello antes de regresar a la escuela. La política de asistencia no permite más de dos días justificados por esto.

- Los estudiantes serán excluidos de todas las actividades escolares hasta que se haya completado dicho tratamiento y eliminación de insectos.

Política de armas

La ley de Carolina del Norte declara ilegal la presencia de armas en la propiedad escolar, excepto cuando el propietario tenga un permiso de portación oculta. En este caso, cualquier arma debe guardarse bajo llave en la camioneta o la guantera de un automóvil.

Específicamente, la ley establece que es un delito grave tener un arma de fuego o explosivo en la propiedad escolar, y un delito menor poseer cualquier pistola de aire comprimido, rifle de aire comprimido, cuchillo bowie, puñal, daga, honda, bastón de plomo, navaja automática, cachiporra, puños metálicos, navajas y hojas de afeitar, fuegos artificiales o petardos, y cualquier instrumento afilado, puntiagudo o afilado (excepto material didáctico, lima de uñas y clips sin modificar). Otra ley exige que el director denuncie a todos los infractores a las autoridades. Por favor, ayude a nuestro personal escolar a mantener nuestra escuela un lugar seguro para los estudiantes. Llame a nuestra oficina si tiene alguna pregunta.

Protocolo de amenaza de violencia

Una amenaza es una comunicación o comportamiento que indica que un individuo representa un peligro para la seguridad del personal escolar o del alumnado mediante actos de violencia o comportamiento agresivo que podrían causar daño a sí mismo o a otros. Las amenazas pueden expresarse o comunicarse de forma conductual, oral, visual, escrita, electrónica o por otros medios. Como escuela, debemos tomar en serio el comportamiento amenazante en todo momento, independientemente de la gravedad de la amenaza o la edad del niño. Tras la investigación del incidente de amenaza de violencia, el personal escolar proporcionará a los padres/tutores información específica sobre el comportamiento exhibido, así como las consecuencias y las medidas disciplinarias adoptadas. Cualquier estudiante que comunique una amenaza de violencia hacia otro estudiante, grupo de estudiantes, miembro del personal o la escuela en su conjunto será enviado a casa inmediatamente. Este protocolo, en cumplimiento con el Proyecto de Ley 605 de la Cámara de Representantes de Carolina del Norte, nos permite garantizar la seguridad de todos los estudiantes y miembros del personal durante toda la jornada escolar.

Asistencia y ausencias

La asistencia puntual y regular es importante. Si su hijo/a falta a la escuela, debe presentar una justificación por escrito dentro de los 3 días posteriores a su regreso. Esta justificación puede incluir notas o verificación escrita de los padres, profesionales médicos, funcionarios judiciales u otras personas relacionadas con la ausencia. La Política de Asistencia de las Escuelas del Condado de Davidson establece que cualquier ausencia después de las 12 DEBE ir acompañada de una nota médica; de lo contrario, se considerará ilegal. Si no se presenta la documentación adecuada, la ausencia se considerará ilegal. Las excursiones recreativas, como las excursiones a la playa y las vacaciones familiares, deben programarse cuando no haya clases. Cuando un estudiante falte a la escuela, sus padres recibirán una llamada telefónica automática indicando que su hijo/a faltó a la escuela ese día en particular. Se permitirá un máximo de dieciséis (16) ausencias diarias para los estudiantes de kínder a octavo grado. Los estudiantes que excedan estos límites por cualquier motivo NO recibirán crédito de grado ni pasarán al siguiente grado, a menos que el director les conceda una exención de la política de asistencia por una ausencia que no cumpla con las directrices previamente establecidas. Un estudiante puede solicitar al director una exención de ausencias justificadas (excluyendo las ausencias por suspensión) por circunstancias atenuantes. Esta solicitud solo se puede presentar después de que el estudiante haya alcanzado doce (12) ausencias en cursos/programas anuales.

Política de trabajo de recuperación

Los estudiantes pueden recuperar todo el trabajo perdido mientras no asisten a la escuela. Todo el trabajo debe recuperarse dentro de los cinco (5) días posteriores a su regreso a la escuela, a menos que el director determine que existen circunstancias atenuantes que justifiquen una extensión de esta restricción. Si desea recoger el trabajo de recuperación, comuníquese con la secretaría de la escuela.

Las boletas de calificaciones se emitirán en las siguientes fechas:

- 4 de noviembre de 2025
- 20 de enero de 2026
- 31 de marzo de 2026
- 17 de junio de 2026

Título IX

La Junta de Educación del Condado de Davidson cree que ningún estudiante ni miembro del personal de nuestras escuelas será tratado injustamente por ser mujer u hombre, por su apariencia o por sus creencias personales. Amenazar, burlarse o burlarse de una persona es inaceptable. También se incluye en estas creencias el comportamiento sexual no deseado, en el que alguien pueda incomodar a otra persona. Todas las personas del Condado de Davidson podrán trabajar en un entorno de aprendizaje y trabajo seguro, organizado y estimulante. La Junta se compromete a garantizar que todos los estudiantes y el personal tengan el poder y las mismas oportunidades en todas las actividades académicas y laborales. La Junta no permite el trato ilegal ni injusto por motivos de raza, color, lugar de nacimiento, género, embarazo, religión, si una persona ha servido o no en el ejército, edad o discapacidad. La Junta no permite la venganza contra ningún estudiante o miembro del personal que se sienta tratado injustamente y decida ejercer sus derechos conforme a esta ley. La Junta no permite la venganza contra la administración. El Condado de Davidson se toma muy en serio el Título IX. Cuando las personas infrinjan el Título IX, se tomarán las medidas pertinentes, que pueden incluir la suspensión (para estudiantes) y el posible despido (para el personal). Para más información, contacte con:

Coordinador del Título IX: Dr. Shon Hildreth, Superintendente Adjunto de Recursos Humanos, Escuelas del Condado de Davidson ~ Apartado Postal 2057, Lexington, NC 27293 ~ Teléfono: 336-249-8181